



CONTRATO:	No. 060
CLASE DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
PROCESO DE CONTRATACIÓN:	SELECCIÓN DIRECTA
OBJETO:	COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE LABORATORIO NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APROBADO POR EL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, PROYECTO CÓDIGO BPIN 2018000100114 INVESTIGACIÓN DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL DE LOS MICROORGANISMOS PRESENTES EN LOS MANTILLOS DE BOSQUES PRIMARIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.
CONTRATANTE:	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT	891.190.346-1
CONTRATISTA:	EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS
NIT	900355024-5
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO
CDP N°:	190005514
VALOR:	\$411.194.986

Entre los suscritos a saber: **ALCIDES VILLAMIZAR OCHOA**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía 5.628.612 de Charta - Santander, Vicerrector Académico de la Universidad de la Amazonia, actuando en calidad de Rector encargado con funciones asignadas a través de Resolución 2280 del 26 de junio de 2019, por el periodo de ausencia del Magister **GERARDO ANTONIO CASTRILLON ARTUNDUAGA**, mayor de edad, vecino de esta ciudad identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.627.509 expedida en Florencia-Caquetá, quién actúa en nombre y representación de la **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, institución estatal de educación superior, ente autónomo de orden nacional, creado por la Ley 60 de 1982, con domicilio en el municipio de Florencia, Departamento de Caquetá, y en calidad de Rector, cargo para el cual fue designado mediante Acuerdo No. 20 del 28 de octubre de 2016 emanado del Consejo Superior Universitario, por el periodo comprendido del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019, y quien para los efectos legales se denominará la **UNIVERSIDAD**, por una parte, y de la otra, **EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS**, identificada con NIT: 900355024-5, representada legalmente por la señora CATALINA MARIA GOEZ CANO, identificada con cédula de Ciudadanía No. 43118872 de Bello - Antioquia, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato, conforme a lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia, y demás normas concordantes y pertinentes, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

- 1) La Constitución Política de Colombia reconoce en su artículo 69 el principio de la **autonomía universitaria**. En efecto, por una parte, el artículo 28 de la Ley 30 de 1992 señala que las instituciones de educación superior tanto públicas como privadas tienen derecho a arbitrar y aplicar autónomamente sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional; de otro lado, el artículo 57 de la misma ley establece de manera puntual que los entes universitarios del Estado **contratarán con un régimen contractual propio**.



ICONTEC

"La Universidad hacia el Posconflicto"

Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851 TELEFAX 4340662

Web site www.uniamazonia.edu.co E-mail: vadministradora@uniamazonia.edu.co

Línea gratuita 018000112248



6



- 2) La Universidad de la Amazonia fue designada como entidad pública ejecutora del Proyecto "INVESTIGACIÓN DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL DE LOS MICROORGANISMOS PRESENTES EN LOS MANTILLOS DE BOSQUES PRIMARIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ – BPIN 2018000100114, de conformidad al Acuerdo No 72 del 13 de febrero de 2019 del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e innovación del Sistema General de Regalías (SGR).
- 3) La Universidad de la Amazonia, mediante oficio R-057 del 27 de febrero de 2019, suscrito por el Rector encargado ALCIDES VILLAMIZAR OCHOA facultades otorgadas mediante Resolución 0663 del 25 de febrero de 2019, se manifiesta la aceptación de la designación como entidad pública ejecutora del proyecto denominado "Investigación de la diversidad funcional de los microorganismos presentes en los mantillos de bosques primarios del departamento del Caquetá", con código BPIN 2018000100114.
- 4) Mediante oficio de fecha 07 de marzo de 2019, suscrito por el Rector de la Universidad de la Amazonia, se expide certificación de **contrapartida** para el proyecto BPIN 2018000100114 denominado "Investigación de la diversidad funcional de los microorganismos presentes en los mantillos de bosques primarios del departamento del Caquetá", en especie por el valor de trescientos cincuenta millones de pesos (\$350.000.000) para la ejecución de las actividades contraídas.
- 5) Mediante Resolución 0796 del 07 de marzo de 2019, se incorporan recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías al presupuesto de la Universidad de la Amazonia Bienio 2019-2020.
- 6) La doctora ADRIANA MARCELA SILVA, investigadora líder del proyecto, solicita la adquisición de equipos de laboratorio para adelantar las actividades propuestas en el marco del proyecto de investigación aprobado por el fondo de ciencia, tecnología e innovación del sistema general de regalías, proyecto código BPIN 2018000100114 "Investigación de la diversidad funcional de los microorganismos presentes en los mantillos de bosques primarios del departamento del Caquetá". Los referidos equipos deberán ser adquiridos con cargo al rubro C510.705.53 y quedarán como capacidad instalada en nuestra alma mater, en los laboratorios de biotecnología vegetal y procesos biogeoquímicos respectivamente.
- 7) De conformidad con el estudio de mercado realizado por la Oficina de Compras de la Universidad de la Amazonia para la presente contratación, se recomienda contratar con la empresa EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS con NIT 900355024-5, teniendo en cuenta que atienden las características técnicas requeridas y el rubro destinado para su adquisición.
- 8) La presente contratación de modalidad de selección directa se sustenta bajo el siguiente fundamento jurídico: Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo N° 12 de 2012 del C.S.U. y sus modificaciones introducidas por los Acuerdos N° 03 y 12 de 2014 del C.S.U.) "**ARTÍCULO 36. SELECCIÓN DIRECTA:** (Modificado por el Art. 7 Acuerdo No. 12 de 2014), numerales 6, 11 y 22, que establecen lo siguiente:
 - 6 "Cuando se trate de adquisición de insumos, sustancias, materiales y reactivos de origen químico, biológico, fisicoquímico o bioquímico, equipos y demás bienes para ser utilizados en investigación científica, actividades de docencia, actividades experimentales requeridas en proyectos académicos, desarrollo tecnológico o de nuevos productos."
 - 11 "Cuando se trate de contratos para fomento de actividades científicas y tecnológicas, de conformidad con las normas que rigen la materia, en especial la Ley de Ciencia y Tecnología y sus decretos reglamentarios, así como el Artículo 38 del Manual de Contratación de la Universidad."



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851 TELEFAX 4340662

Web site www.uniamazonia.edu.co E-mail: vadministr@uniamazonia.edu.co

Línea gratuita 018000112248



Certificado N° SC7087-1



Dicho artículo establece: "**ARTÍCULO 38. CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS:** Son los contratos que celebra la Universidad para cualquiera de los siguientes asuntos:

1. Investigación científica y desarrollo tecnológico, desarrollo de nuevos productos y procesos, creación y apoyo a centros científicos y tecnológicos y conformación de redes de investigación e información."

(...)

De igual manera la presente contratación se enmarca en el numeral 22 del artículo 36 de selección directa que establece:

(...)

- 22. "La adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de los programas de educación continuada y/o postgrados y la ejecución de contratos y convenios."

Lo anterior obedece de igual manera al concepto realizado por la investigadora líder del proyecto ADRIANA MARCELA SILVA, mediante oficio de fecha 28 de junio de 2019 (el cual se anexa al expediente), manifestando que dichos equipos serán utilizados para el desarrollo de actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico y desarrollo de nuevos productos, asociados al proyecto código BPIN2018000100114, aprobado por el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías e inscrito en la Vicerrectoría de Investigaciones como proyecto de investigación. De igual manera el uso dichos equipos permitirán la obtención de artículos científicos o productos de nuevo conocimiento.

- 9) Que la Universidad de la Amazonia declara que cuenta con la disponibilidad presupuestal, respaldada con el CDP N°190005514 del veintisiete (27) de junio de 2019.
- 10) El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, que no se encuentra incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad o dentro de las prohibiciones específicas para contratar previstas en la Constitución Política de Colombia y la Ley.

Vistas las anteriores consideraciones, las partes convenimos celebrar el presente Contrato, el cual se registrá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO: COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE LABORATORIO NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APROBADO POR EL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, PROYECTO CÓDIGO BPIN 2018000100114, INVESTIGACIÓN DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL DE LOS MICROORGANISMOS PRESENTES EN LOS MANTILLOS DE BOSQUES PRIMARIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.

SEGUNDA.- ALCANCE DEL OBJETO: El contratista se compromete a entregar a la Universidad para el cumplimiento del objeto contractual lo siguiente:



ICONTEC

"La Universidad hacia el Posconflicto"

Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851 TELEFAX 4340662

Web site www.uniamazonia.edu.co E-mail: vadministr@uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248



6



ITEM	DESCRIPCIÓN	DESCUENTO	CANTIDAD	V.UNITARIO	V. TOTAL
1	<p>75007223 - SL8R CENTRIFUGA REFRIGERADA THERMO SCIENTIFIC ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>Capacidad Max con Rotores basculantes: 4 x 145ml (con TX-150 del rotor) Velocidad máxima con Rotores basculantes: 4.500 rpm (con TX-150 del rotor) Velocidad mínima con Rotores basculantes: 300 rpm (con TX-150 del rotor) Max RCF con Rotores basculantes: 3.260 xg (con TX-150 del rotor) Capacidad Max con Rotores de ángulo fijo: 6 x 50 ml (con el rotor HIGHConic III) Velocidad máxima con Rotores de ángulo fijo: 17.850 rpm (con microclíc rotor 24 x 2) Velocidad mínima con Rotores de ángulo fijo: 300 rpm (con microclíc rotor 24 x 2) Max RCF con Rotores de ángulo fijo: 30279 xg (con microclíc 24 x rotor 2) Sistema de control: Microprocesador Unidad de inducción sin escobillas, directo Sistema de cierre del rotor: Auto-Lock de intercambio de rotos Sistema de detección de desequilibrio: SMARTSpin Aceleración / deceleración de Cambio: 2 (estándar y suave) Cámara de centrifugación: Acero inoxidable cepillado Rango Max Timer: 99h, 59 min + continuo Nivel de sonido: Menor a 56 dBA con todos los rotos; menor a 52 dBA (con microclíc rotor 24 x 2) Otras características: Tapas de biocontención Certified + ClickSeal (Opcional) Selección Multilingüe: Inglés, francés, alemán, español, italiano, holandés y ruso Consumo máximo de energía: 750W Altura (tapa abierta): 70cm (27.5 pulgadas) Altura (tapa cerrada): 32cm (12.6 pulgadas) Ancho: 46cm (18.1 pulgadas) Profundidad: 67cm (26.4 pulgadas) Rango de temperatura: -10°C +40°C Condiciones eléctricas: 120V 60Hz. Garantía: 1 año por defectos de fábrica.</p> <p>INCLUYE PAQUETE PARA CULTIVO DE GRAN CAPACIDAD THERMO SCIENTIFIC: 75005701 Rotor basculante TX-150, 90°, Rmáx. 144 mm (Velocidad máxima de 4500 rpm) 75005703 Cestillos cónicos de 50 ml - Capacidad para 8 espacios de 50 mL cada uno (no herméticos, no precisan adaptador) 75005808 Adaptador para tubo cónico de 15 ml - Capacidad para 8 tubos.</p>	0	1	\$32.800.000	\$32.800.000



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851 TELEFAX 4340662

Web site www.uniamazonia.edu.co E-mail: vadministr@uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248



Certificado ISO 9001



	<p>INCLUYE ROTOR 7 MICROCLICK 30 x 2mL ROTOR DE ANGULO FIJO THERMO SCIENTIFIC Capacidad 30 tubos de (1.5 ó 2) mL, Fuerza máxima de centrifugación: (21.694) g, Velocidad máxima de centrifugación: (14.000) rpm Ángulo fijo de 45°</p> <p>INCLUYE LOS SIGUIENTES PLASTCOS: 10 Gradillas de tubos de 1.5/2 ml plasticas 10 Gradillas de tubos de 50 ml plasticas 5 paquetes de tubos ependorf de 1.5 ml 5 paquetes de tubos ependorf de 2 ml 10 paquetes tubos cónicos de 50 ml con tapa 10 paquetes tubos cónicos de 15 ml con tapa Registro Invima: 2017DM-0015916</p>				
2	<p>75002451 - MICROCENTRIFUGA VENTILADA 24 X 1.5/2.0 ML CON TAPA DE BIOCONTENCIÓN ClickSeal MicroCL 17 THERMO</p> <p>RCF máxima 17000 x G - Velocidad máxima 13300 rpm Nivel ruido máximo 56 dBA (ventilados) Rango de ajuste del tiempo 1 min - 99 min; incrementos de 1 min + modo HOLD (acumulado) Dimensiones, Al x An x Pr, mm 225 x 243 x 352.</p> <p>Este equipo de laboratorio realiza rápidamente procesos complejos o simples de Microcentrifuga. Cuando se combina con nuestra extensa selección de rotor, que ofrecen productividad, versatilidad, seguridad y comodidad en un diseño compacto y fácil de usar. Este modelo tiene una aceleración excepcional hasta 17000 x g en 12 segundos y su nueva tapa PPSU han mejorado la fuerza y la resistencia química, los controles intuitivos son fácil de leer en la pantalla lo que simplifica la operación, posee un diseño robusto para muchos años de servicio confiable y además es fácil de limpiar y mantener.</p> <p>Compatibilidad de rotores Portafolio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 24 x 1.5/2.0mL Rotor con ClickSeal Biocontención Tapa certificada (incluida) <p>OPCIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rotor 36 x 0,5 ml con tapa de rosca • Doble rotor Row 18 x 2,0 / 0,5 ml con tapa de rosca • PCR 8 x 8 rotor con tapa de rosca • PCR 4 x 8 rotor con la tapa de biocontención ClickSeal • Rotor de Hematocrito <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad: 24 x 1.5/2.0ml • Hertz: 50/60Hz y Voltaje: 120V 	0	1	\$4.555.775	\$4.555.775



ICONTEC

“La Universidad hacia el Posconflicto”

Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851 TELEFAX 4340662

Web site www.uniamazonia.edu.co E-mail: vadministr@uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248



Certificado N° ICOTEC 1

8



	<ul style="list-style-type: none"> • Altura Exterior: 12.88 pulg - 33cm • Longitud Exterior: 17.5 pulg - 44.5cm • Peso neto: 61.7 libras - 28kg • Temporizador: 1 a 99 min. • Ancho Exterior: 11.63 pulg – 29.5cm <p>INCLUYE: Rotor de 24 tubos x 1,5/2,0 ml con tapa de biocontención ClickSeal GARANTÍA DE 1 AÑO, NO CUBRE DAÑOS POR MALOS MANEJOS Registro Invima: 2017DM-0015916</p>				
3	<p>A37835 - TERMOCICLADOR MINIAMP PLUS, APPLIED BIOSYSTEMS THERMO SCIENTIFIC Descripción</p> <p>El termociclador MiniAmp Plus de Applied Biosystems es un termociclador compacto, preciso y económico diseñado para satisfacer las necesidades básicas de ciclado térmico de su laboratorio. Innovaciones como una sensible pantalla táctil a color y la tecnología de control de temperatura VeriFlex Blocks permiten una optimización simple y precisa. El termociclador MiniAmp Plus se puede acceder a través de Thermo Fisher Connect, que le da la libertad de diseñar y cargar de forma segura sus métodos desde cualquier dispositivo móvil o computadora de escritorio.</p> <p>Principales características y beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bloques VeriFlex: con tres zonas de temperatura independientes para un control preciso de la temperatura sobre la optimización de su PCR. • Pantalla táctil a color intuitiva de 5 pulgadas: para una fácil programación y capacitación de nuevos usuarios. • Huella pequeña: con dimensiones de 19 cm de ancho y 39 cm de profundidad, puede colocar el termociclador MiniAmp en casi cualquier lugar. Y debido a que su flujo de aire es de adelante hacia atrás, puede configurar varias unidades una al lado de la otra para ahorrar espacio de banco valioso. • WiFi habilitado y accesible por Thermo Fisher Connect: le da la libertad de diseñar y cargar de forma segura sus métodos desde cualquier dispositivo móvil o computadora de escritorio <p>Para uso de investigación solamente No debe utilizarse en los procedimientos de diagnóstico.</p> <p>Capacidad: 96 pozos Para Usar Con (Equipo): Applied Biosystems GeneAmp insumos de plástico Formato: Placa de 96 pocillos Compatibilidad de alto rendimiento Alto rendimiento- Compatible Tamaño del producto: 1 cada uno Velocidad de reacción: Rápido o estándar Condición de envío: Aprobado para el envío a</p>	10%	1	\$17.600.000	\$15.840.000



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851 TELEFAX 4340662

Web site www.uniamazonia.edu.co E-mail: administradora@uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248





	<p>temperatura ambiente o en hielo húmedo Contenido y almacenamiento</p> <p>Ciclador térmico MiniAmp, incluido el cable de alimentación específico del país INCLUYE : 1 computador portátil con especificaciones mínimas Windows 10 profesional 4 GB RAM, procesador Core i5, pantalla 14".</p> <p>GARANTIA: 2 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACION NO INCLUYE MALOS MANEJOS.</p>				
4	<p>TSX1230FY - CONGELADOR DE -30°C CON DESCONGELACIÓN AUTOMÁTICA,115V, 60Hz, DE ALTO RENDIMIENTO, THERMO SCIENTIFIC</p> <p>Los congeladores de descongelación automática de alto rendimiento de la serie TSX de Thermo Scientific™ TSX están diseñados con características que respaldan la protección de muestras y los objetivos de sostenibilidad para el almacenamiento de almacenamiento de grado clínico y de laboratorio que requieren -30 ° C. La tecnología V-drive de la Serie está diseñada para proporcionar una uniformidad de temperatura que se adapta continuamente a los patrones del usuario, ofreciendo ahorros de energía significativos sin comprometer la protección.</p> <p>Especificaciones Técnicas: Registrador gráfico Opcional Certificaciones / CumplimientoUL, cUL, Energy Star Capacidad 326L Dimensiones (L x W x H) Exterior31.1 x 24.0 x 73.0 pulg. (79.0 x 61.9 x 185.4cm) Dimensiones (D x W x H) Interior21.8 x 20.0 x 52.4 pulg. (55.4 x 50.8 x 133.1cm) Tipo de enchufe NEMA 5-15 Rango de temperatura-35 ° a -15 ° C Tipo Congelador de alto rendimiento Requisitos eléctricos115V / 60Hz Amperaje15A Aprobaciones regulatoriasUL, cUL Compatibilidad con Smart View Compatible con Smart-Vue Línea de productoSerie TSX MonitorMicroprocesador Refrigerante R290 Estantería 4 DescongelarAutomático Estilo de puerta Sólido</p> <p>GARANTIA: 2 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACION NO INCLUYE MALOS MANEJOS</p>	10%	1	\$29.095.000	\$26.185.500
5	<p>STARA1115 - KIT ORION PHMETRO DE MESA DIGITAL A111 ACCESORIOS Y SOLUCIONES MARCA THERMO</p>	10%	1	\$3.010.000	\$2.709.000



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851 TELEFAX 4340662

Web site www.uniamazonia.edu.co E-mail: vadministr@uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248



6



<p>Los Medidores de Banco de pH Thermo Scientific Orion Star A111 combinan sencillez con precisión para aplicaciones específicas de pH. Una gran pantalla LCD muestra lecturas de pH ó mV, junto con la temperatura. Los iconos proporcionan actualizan rápidas sobre la duración de la pilas, estado de electrodo e información de calibración. La distribución de los botones y los mensajes sencillos de pantalla ayudan con la calibración y a configurar las opciones del menú.</p> <p>CARACTERISTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hasta 3 puntos de calibración de pH • Reconocimiento automático de buffers USA/NIST y DIN • Recupere fácilmente los datos de pendiente de calibración para verificación de procedimientos. <p>La memoria no volátil guarda hasta 50 puntos de datos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluye brazo de electrodo y nuevo diseño de soporte de sonda para facilitar el mantener y colocar sondas en las muestras • La cubierta clasificación IP54 puede manejar las salpicaduras y puede montarse en la pared si el espacio en la mesa es un problema • Medidor con 3 años de garantía de reemplazo <p>ESPECIFICACIONES</p> <p>pH Rango: -2.00 a 16.00 - Resolución: 0.1, 0.01 - Exactitud relativa: ±0.01 Rango - mV: ±1600.0 mV Rango - RmV: ±1999.9 mV - Resolución: 0.1 Exactitud relativa: ±0.2 mV ó ±0.05 % de lectura, la que sea mayor</p> <p>Temperatura Rango: -5 a 105 °C, 23 a 221 °F - Resolución: 0.1 - Exactitud relativa: ±0.1 Compensación Temperatura: Automático o manual Registro de 50 datos Entradas pH Electrodo: BNC Alimentación eléctrica - Adapt. AC: Incluido – universal, 100-240 VAC Pilas: Opcional – 4 pilas AA - Duración Pila: 2000 hrs</p> <p>INCLUYE:</p> <p>Kit de medidor de pH Orion Star A111</p> <ul style="list-style-type: none"> - Electrodo de pH / ATC 3-en-1 Orion Triode 3 9157BNMD - Kit de solución (60 ml cada uno de pH 4, 7 y 10 tampones; solución de almacenamiento y solución de limpieza) - Brazo de electrodo con soporte rediseñado. 				
---	--	--	--	--



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851 TELEFAX 4340662

Web site www.uniamazonia.edu.co E-mail: vadministr@uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248



Certificado N° 9C7087-1



	Adaptador universal de corriente. Garantía de 1 año				
6	<p>88880017 - LP VORTEX MIXER MARCA THERMO SCIENTIFIC</p> <p>Diseño de perfil bajo y tamaño reducido Función continua o de impulsos Control de velocidad: de 0 a 3000 rpm Funciones de seguridad para posibles sobrecargas integradas Amplia variedad de accesorios opcionales para adaptarse a diferentes tipos de recipiente Las características incorporadas de seguridad con respecto a la sobrecarga de corriente Control de velocidad de 0 a 3000 rpm Dimensiones externas: Altura x Ancho x Prof (83 x 154 x 210) mm Capacidad de Carga: 0.5kg Peso del producto: 3.1 Kg Voltaje 100 V a 240 V Hertz 50/60Hz Diámetro Orbital: 4mm Certificaciones / Cumplimiento con la CE Modos de funcionamiento continuo / Touch Tipo de enchufe EE.UU. INCLUYE : 2 Soporte de tubo con sujeción para tubos de 10 mm. REFERENCIA 88880120</p> <p>GARANTÍA: DOS AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, NO INCLUYE MALOS MANEJOS</p>		2	\$1.411.970	\$2.823.940
7	<p>VL0L00D0 - VARIOSKAN LUX CON FLUORESCENCIA (SUPERIOR), ABSORBANCIA Y LUMINESCENCIA THERMO SCIENTIFIC</p> <p>El Thermo Scientific Varioskan LUX combina la sencillez con el rendimiento superior. Diseñado para investigadores con una amplia variedad de necesidades, Varioskan LUX ofrece funciones para ahorrar tiempo y ayudar a reducir los errores comunes en el laboratorio, incluyendo la selección de rango dinámico, que ajusta el rango óptimo de lectura basado en intensidades de señal y controles de seguridad incorporados, Que le avisan de posibles errores antes de que comiencen.</p> <p>Ideal para aplicaciones que incluyen absorbancia (UV- Vis), intensidad de fluorescencia, luminiscencia, AlphaScreen, AlphaLISA y fluorescencia resuelta en el tiempo. Los tipos de placas para diversas aplicaciones incluyen: Absorbancia: placas de 6-384 pocillos Fluorescencia: placas de 6-1536 pocillos Fluorescencia Resuelta en Tiempo: Placas de 6-1536 pocillos Luminiscencia: placas de 6-1536 pocillos (placas de 6,384 pocillos de exploración espectral)</p>	10%	1	\$124.615.000	\$112.153.500



ICONTEC

"La Universidad hacia el Posconflicto"

Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851 TELEFAX 4340662

Web site www.uniamazonia.edu.co E-mail: yadministra@uniamazonia.edu.co

Línea gratuita 018000112248



CERTIFICADO
ISO 9001
Credencial N° 182007-1



	<p>AlphaScreen: placas de 6-1536 pocillos Software de SkanIt incluido. Un lector de microplacas con tantas funciones automatizadas requiere una interfaz realmente fácil de usar. Ingrese el nuevo software SkanIt de 4ª generación. Su interfaz fácil de navegar le guiará a través del proceso de medición y obtendrá los resultados que necesita. SkanIt está disponible en dos ediciones: Research Edition para científicos que trabajan en la investigación de las ciencias de la vida y Drug Discovery Edition que proporciona características para ayudarle a cumplir con los requisitos de la FDA 21 CFR Parte 11. SkanIt software está disponible en nueve idiomas: Alemán, español, portugués, italiano, chino (simplificado), japonés y ruso. Información de pedidos: Los accesorios incluyen adaptador de 96 pozos para placa sin tapa, adaptador de 384 pozos para placa sin tapa, adaptador de 6-48 pocillos para placa sin tapa y Thermo SkanIt Software, Research Edition. Listado UL. Cumple con CE. INCLUYE: Computador portátil con especificaciones mínimas Windows 10 professional 4 GB RAM, procesador Core i5, pantalla 14". INCLUYE UPS</p> <p>GARANTIA 1 AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACION NO INCLUYE MALOS MANEJOS</p> <p>EL VARIOSKAN INCLUYE LA SIGUIENTE PLACA UDROP: N12391 - UDROP PLATE THERMO SCIENTIFIC Para uso con lector de microplacas Multiskan GO, y Varioskan.</p>				
8	<p>F30800090 - CN 802 ANALIZADOR DE CARBON NITROGENO VELP SCIENTIFIUC</p> <p>Un versátil analizador elemental, habilitado para la nube, capaz de realizar análisis precisos de carbono y nitrógeno en 3-4 minutos. Es la solución ideal para obtener un alto rendimiento y ofrece a los operadores una seguridad total.</p> <p>Especificaciones Técnicas: Método de análisis: Determinación de carbón /nitrógeno según el método de combustión Duración del análisis: 3/4 minutos Detector: N= TCD (Thermal Conductivity Detector) C= NDIR Detector (Non Dispersive Infrared) Peso de la muestra: Hasta 1g Capacidad del automuestreador: Hasta 4 discos, 30/29 posiciones cada uno (hasta 117 muestras) Reproducibilidad (RSD): <0.5%</p>	10%	1	\$150.898.000	\$135.808.200



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851 TELEFAX 4340662
Web site www.uniamazonia.edu.co E-mail: vadministra@uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248





<p>Rango de detección C:ppm - 150 mgC Rango de detección N:ppm - 200 mgN Gas portador:Helium or Argon Límite de detección de nitrógeno (valores absolutos):0.001 mg N, con Helio 0.01 mg N, con Argon Límite de detección de carbón (valores absolutos):0.01 mgC Temperatura Combustión:1030 °C / 1886°F Gas portador (He/Ar):pureza 99.999% (grado 5.0) Oxígeno (O2):pureza 99.999% (grado 5.0) Presión Gas portador (He/Ar):2 bar Presión Oxígeno (O2):2 bar ConectividadA la Nube via LAN o Wi-Fi Interfaces:USB; RS232 Potencia:1400 W Alimentación:230 V / 50 - 60 Hz Peso:54 kg / 119 lb Dimensiones (WxHxD):655x510x410 mm (H 690 mm con automuestreador) 25.8x20.1x16.1 INCLUYE: A00000193 Kit de puesta en marcha (1000 análisis), 40001065 Automuestreador. 40001693 Cable USB para PC, 5m. 10003926 Cable RS232 para balanza 1 computador portátil con especificaciones mínimas Windows 10 professional 4GB RAM, procesador Core i5, pantalla 14". 1 Micropipeta Monocanal 5000uL Thermo Scientific 1 Micropipeta Monocanal 10000uL Thermo Scientific 1 Micropipeta Multicanal 16 canales 1 a 10 uL Thermo Scientific 1 Pipeteador Serie S1 Thermo Scientific 1 UPS INCLUYE TAMIZADORA Rx29- ROTAP WS TYLER: Reloj programador: 0 - 99 minutos Revoluciones/min: 278 ± 10 Impulsos de golpeo: 150 ±5</p> <p>GARANTIA 1 AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACION, NO INCLUYE MALOS MANEJOS.</p>				
<p>9</p> <p>SP88857100 - AGITADOR MAGNETICO CON CALENTAMIENTO CIMAREC+ 7x7 HPS 100-120V- THERMO SCIENTIFIC</p> <p>El agitador magnético con calentamiento Cimarec+ ofrece un control preciso de temperatura, seguridad y desempeño de temperatura excepcional para sus aplicaciones de rutina. La Cimarec+ está disponible en 3 tamaños, lo cual genera flexibilidad para diferentes aplicaciones. Tecnología stir-trac para agitación en baja velocidad, control de velocidad estable, y un fuerte acople magnético. Temperatura ajustable en incrementos de 1 °C.</p>	0	1	\$1.382.090	\$1.382.090



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851 TELEFAX 4340662

Web site www.uniamazonia.edu.co E-mail: yadministra@uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248



6



	<p>Sistema de alerta de plato caliente para evitar quemaduras accidentales, cuando la temperatura es mayor a 50 °C. Opción de plato en aluminio o cerámico Display led de fácil lectura para la indicación de temperatura y agitación Display elevado para protección contra derrames Opción de sonda de temperatura Varios tamaños para diferentes tamaños de muestras Protección de sobretemperatura. Indicador de plato caliente Especificaciones Técnicas REF SP88857100: Display Digital de temperatura. Display Digital de agitación. Control digital por microprocesador Superficie de calentamiento: 7,25 x 7,25 pulg. (18,4 x 18,4cm) Material de la placa: Cerámico (Resistente a químicos y a altas temperaturas) Voltaje 100-120V Hertz 50 / 60Hz Certificaciones / Cumplimiento cCSAus, CE Peso del Equipo: 5.1kg de Rango de Agitación: 50 a 1500 rpm Rango de Temperatura: 25 a 540°C Dimensiones (L x W x H) 13 x 8,2 x 3,8 pulg. (33 x 20,8 x 9.7cm) Requisitos eléctricos 100-120V 50 / 60Hz Max. Temperatura (métrico) 540 ° C Incluye 1 cable de potencia GARANTIA: DOS AÑOS</p> <p>POR DEFECTOS DE FABRICACION, NO INCLUYE MALOS MANEJOS</p>				
10	<p>HR-250A - BALANZA ANALITICA DE 252GR MARCA AND Capacidad: 252 g - Resolución: 0.1 mg Repetibilidad: 0 a 200 g: 0.1 mg / 200 a 252 g: 0.2 mg Linealidad: ±0.3 mg Tiempo de estabilización (en modo FAST): Aprox. 2 segundos* Sensibilidad por cambios de temperatura: ±2 ppm/°C (10 a30 °C/50 a 86 °F) Calibración: Externa (Interna disponible en el modelo AZ) Función de hora y fecha: No (disponible en modelo AZ Temperatura de Operación: 5 °C a 40 °C (41 °F a 104 °F), 85% RH o menos (sin condensación) Velocidad de actualización de pantalla: 5 veces / segundo o 10 veces / segundo, seleccionable Se puede realizar ajuste de peso y/o linealidad en: 50g, 100g, 150g, 200g, 250g. Masa externa de calibración (g): 200, 100, 50 (opcionales) Tamaño del platillo: Ø90 mm - Tamaño compacto: 20x30cm / 8x12in. Vitrina inastillable con recubrimiento anti-estático Cumple con las normas GLP/GCP/LIMS/ISO 14 Unidades de Medición: g, mg, oz, oz-t, ct, momme, dwt, grain, tael, tola, piezas (modo de</p>	0	2	\$5.642.000	\$11.284.000



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851 TELEFAX 4340662

Web site www.uniamazonia.edu.co E-mail: vadministra@uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248



Certificado N° 9C7001-1



conteo), % (modo de porcentaje), DS (modo de densidad), funciones definidas por el usuario. Pantalla retro-iluminada Dimensiones externas 198 (Ancho) × 294 (Profundo) × 315 (Alto) mm GARANTIA: UN AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACION. NO INCLUYE MALOS MANEJOS				
---	--	--	--	--

Valor Total \$345.542.005
 IVA19% \$65.652.981
 Total \$411.194.986

Parágrafo: Para efectos de cumplimiento del objeto contractual, se tendrán en cuenta las demás condiciones ofertadas presentadas por el contratista.

TERCERA - VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales, fiscales y presupuestales el valor total del presente contrato es la suma de CUATROCIENTOS ONCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS, IVA incluido (\$411.194.986), suma que se encuentra respaldada presupuestalmente con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 190005514 del veintisiete (27) de junio de 2019, correspondiente a la vigencia fiscal de 2019.

CUARTA.- FORMA DE PAGO: La Universidad pagará al contratista el valor estipulado en el contrato de compraventa, mediante único pago. Previa verificación y recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato por la oficina de almacén de la Universidad de la Amazonia. Además, se debe expedir constancia de cumplimiento firmada por el supervisor del contrato, así mismo, el proveedor deberá presentar la factura con el lleno de los requisitos legales exigidos por la DIAN o documento equivalente conforme al artículo 617 del estatuto tributario donde se detallen los bienes entregados a la Universidad, así como también, deberá presentar los pagos al sistema de seguridad social integral (salud, pensión, ARL y parafiscales) y/o certificado de paz y salvo de aportes a seguridad social, pensión, riesgos profesionales y los aportes a parafiscales expedido por el revisor fiscal o representante legal según corresponda.

QUINTA.- EJECUCIÓN: El CONTRATISTA ejecutará las actividades propias del objeto del presente contrato en un término de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del Supervisor y el CONTRATISTA.

SEXTA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA se obliga con la UNIVERSIDAD a cumplir con las obligaciones propias de este contrato y además de ello a:

1. Firmar el Acta de Inicio una vez se haya perfeccionado y verificado requisitos para la ejecución el contrato.
2. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la oferta.
3. Realizar entrega de lo solicitado a través del supervisor del contrato en la oficina de almacén de la Universidad, situado en el segundo piso del bloque administrativo del campus Porvenir de la ciudad de Florencia (Caquetá).
4. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de acuerdo con la cotización y propuesta presentada; documentos que harán parte del presente contrato.
5. Garantizar a la Universidad la calidad de los equipos objeto del contrato de compraventa, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas y otorgar las correspondientes garantías de dichos equipos.
6. Notificar, por escrito y en forma inmediata a la UNIVERSIDAD sobre cualquier retraso en la ejecución y desarrollo del contrato, manifestando la causa y tiempo estimado de cumplimiento.
7. En caso de no cumplir con las especificaciones técnicas descritas en la propuesta, o los equipos salgan defectuosos, el contratista se obliga a reemplazar los equipos sin costo alguno para la Universidad.
8. El contratista debe sufragar el transporte, descargue, y demás costos inherentes a la entrega de los elementos.
9. Informar a la UNIVERSIDAD dentro de las 24 horas siguientes a su conocimiento, de hechos o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato.
10. Responder por los vicios ocultos cuya causa sea anterior a la suscripción del contrato.
11. Mantener actualizado



ICOTEC

"La Universidad hacia el Posconflicto"

Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir
 PBX 4358786 – 4340851 TELEFAX 4340662

Web site www.uniamazonia.edu.co E-mail: yadministra@uniamazonia.edu.co
 Línea gratuita 018000112248



Certificado N° 9001

6



el domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse a la **UNIVERSIDAD** en el momento en que sea requerido. **12.** Asumir cualquier tipo de responsabilidad por las violaciones que pudieran darse en materia de patentes, permisos, registros, marcas o derechos de autor tanto en el ámbito Nacional como Internacional con ocasión al objeto de este contrato. **13.** Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato. **14.** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. **15.** Cumplir con las obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, de conformidad con la ley, según corresponda. **16.** Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contratado y que surjan de la naturaleza del mismo.

SÉPTIMA.- OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD: 1. Realizar las gestiones pertinentes para el puntual pago de las obligaciones contraídas. 2. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. 3. Adelantar revisiones para verificar que se cumplan con las condiciones de sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan. 4. Vigilar que sean cumplidas las obligaciones a cargo del contratista. Con este fin, en el menor tiempo posible, se acordarán los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse. 5. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.

OCTAVA.- SUPERVISIÓN: Para la ejecución y control de las diferentes actividades que se originan en razón de este Contrato, la vigilancia y el control lo ejercerá la funcionaria ADRIANA MARCELA SILVA OLAYA, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.670.645 expedida en Florencia – Caquetá, en calidad de docente de carrera del Doctorado en Ciencias Naturales y Desarrollo Sustentable, adscrita a la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de la Amazonia o quien haga sus veces, quién cumplirá sus funciones de acuerdo a lo legalmente establecido, y en especial ejercerá las siguientes actividades: 1) Cumplir con las obligaciones de seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del presente contrato. 2) Verificar la ejecución del objeto del presente contrato en los términos y condiciones pactadas. 3) Suscribir actas de entrega parcial o total, modificación, suspensión y reinicio según el caso. 4) Verificar el recibo parcial y/o total del objeto contractual. 5) Velar por el cumplimiento de los cronogramas cuando existan. 6) Controlar los pagos que deban realizarse. 7) Requerir al contratista cuando a ello hubiere lugar e informar sobre los mismos, para que se proyecten las sanciones debidamente fundamentadas. 8) Informar oportunamente sobre la necesidad de incorporar modificaciones y adiciones al contrato. 9) Certificar la correcta ejecución del contrato y los resultados esperados. 10) Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos indispensables para suscribir el acta de entrega total o parcial del contrato. 11) Elaborar y firmar las actas respectivas. 12) Informar sobre los incumplimientos del Contratista. 13) Velar para que se mantengan vigentes todas las pólizas que amparen el contrato. 14) verificar que el contratista se encuentre a paz y salvo con la seguridad social integral.

NOVENA.- INDEMNIDAD: Será obligación del **CONTRATISTA** mantener libre e indemne a la **UNIVERSIDAD** de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones u omisiones.

DÉCIMA GARANTÍAS: De conformidad con los artículos 64 y 70 del Acuerdo 12 de 2012 expedido por el C.S.U., Manual de Contratación, el **CONTRATISTA** se obliga a constituir a favor de la **UNIVERSIDAD** la garantía única que cubrirá: **1) CUMPLIMIENTO:** por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia será por el término de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más. **2) CALIDAD DE BIENES, EQUIPOS Y ELEMENTOS:** por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato y su vigencia será por el término de ejecución del mismo, dos (2) años y cuatro (4) meses más. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La póliza debe allegarse dentro de los ocho (08) días hábiles siguientes a la suscripción del presente contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Las garantías expedidas a favor de la **UNIVERSIDAD** deberán ser pólizas de seguro de cumplimiento particular o a favor de particulares y serán aprobadas por la misma como requisito para la ejecución del contrato, mediante la imposición de un sello por



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851 TELEFAX 4340662

Web site www.uniamazonia.edu.co E-mail: vadministr@uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248



CERTIFICADO
ISO 9001
Certificado N° SC70871



parte de la Universidad. **PARÁGRAFO TERCERO:** En el evento de modificación del valor y/o plazo del contrato, las garantías deben ser ampliadas y/o prorrogadas. Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias.

DÉCIMAPRIMERA.- PENAL PECUNIARIA: En caso de daños y perjuicios producidos por el atraso o incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del **CONTRATISTA**, el mismo se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. Su procedimiento se realizará de conformidad a los artículos 66 y 67 del manual de contratación de la Universidad de la Amazonia.

DÉCIMASEGUNDA.- CADUCIDAD: Previo requerimiento por escrito al **CONTRATISTA**, la **UNIVERSIDAD** declarará la caducidad del presente contrato cuando se presente incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista que afecte de manera grave y directa la ejecución del mismo y amenacen con su paralización. Como consecuencia de la caducidad sobreviene la terminación del contrato, su liquidación y la efectividad de las pólizas y multas.

DÉCIMATERCERA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: La **UNIVERSIDAD** y el **CONTRATISTA** se comprometen a buscar soluciones en forma ágil y directa de las discrepancias y diferencias surgidas del presente contrato; para el efecto, acudirán al empleo de los mecanismos alternativos de solución de controversias, tales como el arreglo directo y la conciliación.

DÉCIMACUARTA.- MULTAS. Se pactara como mecanismo de conminación para el contratista, una sanción pecuniaria que operará en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones del **CONTRATISTA** y consiste en multas sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que éstas sobrepasen el diez por ciento (10%) del valor total del contrato. Su procedimiento se realizará de conformidad al artículo 66 del manual de contratación de la Universidad de la Amazonia.

DÉCIMAQUINTA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. El **CONTRATISTA** manifiesta bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, que no se encuentra incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad o dentro de las prohibiciones específicas para contratar establecidas en la constitución y la ley.

DÉCIMASEXTA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN: El contratista no podrá ceder ni subcontratar el presente contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera sin previo consentimiento expreso y escrito de la **UNIVERSIDAD**, pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar la cesión o subcontrato.

DECIMASÉPTIMA.- NORMATIVIDAD APLICABLE: El presente contrato se regirá por las disposiciones legales contenidas en el Acuerdo 12 de 2012, modificado por los Acuerdo N° 03 y 12 de 2014, expedidos por el C.S.U. – Manual de Contratación - y las demás normas que sean aplicables, propias de la naturaleza y esencia del contrato.

DECIMAOCTAVA.- DOCUMENTOS DEL CONTRATO.- Forman parte de este contrato la cotización y propuesta presentada por el contratista, el acta de inicio, aportes a seguridad social y demás documentos habilitantes e inherentes al desarrollo del contrato.

DECIMANOVENA.- EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: El presente contrato no genera relación laboral alguna entre las partes ni el pago de las prestaciones sociales, los valores que se compromete a pagar la Universidad por el objeto del presente contrato, constituye la única obligación dineraria que adquiere.



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851 TELEFAX 4340662

Web site www.uniamazonia.edu.co E-mail: vadministra@uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248



6



VIGÉSIMA.- RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA responderá Civil y Penalmente, tanto por el incumplimiento del contrato como por los hechos y omisiones que le fueren imputables y causen daño o perjuicios a la **UNIVERSIDAD**, derivadas de la celebración del contrato suscrito. El **CONTRATISTA** responderá por haber ocultado al contratar inhabilidades e incompatibilidades, prohibiciones o por haber suministrado información falsa y por la buena calidad del objeto contratado.

VIGÉSIMAPRIMERA.- COMPROMISO ÉTICO: El CONTRATISTA se compromete a actuar con rectitud e idoneidad y no desarrollar ninguna conducta que atente contra los reglamentos universitarios y principios de la contratación.

VIGÉSIMASEGUNDA.- LUGAR DE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS: El contratista se compromete a efectuar la entrega de los elementos en la oficina de Almacén ubicada en el segundo piso del bloque administrativo del Campus Porvenir, ubicado en Florencia (Caquetá).

VIGÉSIMATERCERA - GASTOS: Los gastos que se generen con ocasión del otorgamiento y legalización del presente contrato, de haber lugar a ellos, correrán por parte del CONTRATISTA.

VIGÉSIMACUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes, para su ejecución es necesario el registro presupuestal del mismo, la expedición y aprobación de las garantías respectivas y la suscripción del acta de inicio por parte del **CONTRATISTA** y el Supervisor del contrato.

VIGÉSIMAQUINTA- DOMICILIO CONTRACTUAL: Para los efectos legales del presente contrato se tendrá como domicilio contractual el Municipio de Florencia, Departamento del Caquetá, República de Colombia.

En constancia de todo lo anterior, se firma en dos (2) ejemplares de idéntico tenor literal con destino a cada una de las partes, en Florencia a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2019.

CONTRATANTE

ALCIDES VILLAMIZAR OCHOA
 Rector (E)
 Resolución 2280 del 26 de junio de 2019

CONTRATISTA

CATALINA MARIA GOEZ CANO
 C.C. No. 43118872 de Bello - Antioquia
EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS
 Representante Legal

BERTHA LUCÍA GALEANO CASTRO
 Vicerrectora Administrativa

ADRIANA MARCELA SILVA OLAYA
 Supervisora

Proyecto: Holman E. Sierra Sierra
 Abogado Contratación



0190006132



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir
 PBX 4358786 – 4340851 TELEFAX 4340662
 Web site www.uniamazonia.edu.co E-mail: vadministr@uniamazonia.edu.co
 Línea gratuita 018000112248

